

Expediente: **4255/24**

Carátula: **CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ TIBERI SANDRA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - TIBERI, SANDRA CECILIA-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4255/24



H106038912932

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ TIBERI SANDRA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 4255/24.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2025.

- 1) Téngase presente lo informado por el Sr. Juez Oficiante en el Oficio recibido en "DIVESC3" y adjuntado al presente proveído en formato PDF.-
- 2) Atento a la apertura del Concurso Preventivo del demandado **SANDRA CECILIA TIBERI, DNI N° 23.931.379, CUIL 27-23931379-0**, dispuesta por el **Juzgado Civil y Comercial Común de la IX Nominación del Centro Judicial Capital (asistido por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1)**, comunicada a este juzgado mediante oficio, y lo dispuesto por los arts. 132 y 133 de la Ley 24.522, suspéndanse los términos en el presente juicio.-
- 3) Remítase el mismo al juzgado antes mencionado por intermedio de Mesa de Entradas, dejándose debida constancia. Sirva el presente de atenta nota de estilo y remisión.-
- 4) Líbrese oficio al juzgado antes mencionado para los autos "**TIBERI SANDRA CECILIA s/ CONCURSO PREVENTIVO**", expte. N° 5165/25 para que tome conocimiento de lo aquí dispuesto. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.- ESO - 4255/24.-

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.